

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR
PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS

ELECCIONES

Generales 10 de noviembre 2019

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En Madrid, a 30 de septiembre de 2019

REUNIDOS

D./D.ª

Alberto RODRIGUEZ RODRÍGUEZ

Como representante legal del partido político / federación de partidos:

PODEMOS

Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

Secretario Organización

D./D.ª

Ismael GONZALEZ LOPEZ

Como representante legal del partido político / federación de partidos:

Izquierda Unida

Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

Responsable de Organización

D./D.ª

José María MAULEÓN ECHEVARRIA

Como representante legal del partido político / federación de partidos:

Batzarre- Asamblea de Izquierdas

Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

Miembro del Comité Federal

JEC 2019007538 30/09/2019 13:27

D./D.ª

Juan Esteban RODRÍGUEZ BILSA

Como representante legal del partido político / federación de partidos:

ALTO ARAGÓN EN COMÚN

Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

Miembro del Consejo de Coordinación

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General **acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral**, rigiéndose ésta por el siguiente

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral:

UNIDAS PODEMOS

Siglas de la coalición electoral:

PODEMOS-IU

Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):



2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de:

La Coalición Electoral es de ámbito estatal, presentando candidaturas en todas las circunscripciones al Congreso, **excepto las correspondientes a Cataluña y Galicia.**

La Coalición Electoral presentará también candidaturas en todas las circunscripciones al Senado, **excepto las correspondientes a Cataluña y Galicia.**

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción:
Madrid
Denominación de la coalición electoral:
UNIDAS PODEMOS
Siglas de la coalición electoral:
PODEMOS-IU
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


Circunscripción:
La Rioja
Denominación de la coalición electoral:
UNIDAS PODEMOS
Siglas de la coalición electoral:
PODEMOS-IU
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


Circunscripción:

Murcia ✓

Denominación de la coalición electoral:

UNIDAS PODEMOS

Siglas de la coalición electoral:

PODEMOS-IU

Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):



Circunscripción:

En todas las circunscripciones de Andalucía ✓

Denominación de la coalición electoral:

UNIDAS PODEMOS

Siglas de la coalición electoral:

PODEMOS-IU LV CA

Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):



Circunscripción:

En todas las circunscripciones de Castilla La Mancha

Denominación de la coalición electoral:

UNIDAS PODEMOS

Siglas de la coalición electoral:

PODEMOS-IU

Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):



Circunscripción:
En todas las circunscripciones de Castilla y León
Denominación de la coalición electoral:
UNIDAS PODEMOS
Siglas de la coalición electoral:
PODEMOS-IU
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


Circunscripción:
En todas las circunscripciones de Extremadura ✓
Denominación de la coalición electoral:
UNIDAS PODEMOS
Siglas de la coalición electoral:
PODEMOS-IU
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


Circunscripción:
Asturias ✓
Denominación de la coalición electoral:
UNIDAS PODEMOS – XUNÍES PODEMOS
Siglas de la coalición electoral:
PODEMOS-IX
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


Circunscripción:
Cantabria
Denominación de la coalición electoral:
UNIDAS PODEMOS
Siglas de la coalición electoral:
PODEMOS-IU
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


Circunscripción:
Ceuta
Denominación de la coalición electoral:
UNIDAS PODEMOS
Siglas de la coalición electoral:
PODEMOS-IU
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


Circunscripción:
Melilla
Denominación de la coalición electoral:
UNIDAS PODEMOS
Siglas de la coalición electoral:
PODEMOS-IU
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


Circunscripción: En las circunscripciones de Zaragoza y Teruel
Denominación de la coalición electoral: UNIDAS PODEMOS
Siglas de la coalición electoral: PODEMOS-IU
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg): 

Circunscripción: En la circunscripción de Huesca ✓
Denominación de la coalición electoral: UNIDAS PODEMOS – ALTO ARAGÓN EN COMÚN
Siglas de la coalición electoral: PODEMOS-IU – Alto Aragón en Común
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg): 

Circunscripción:
En todas las circunscripciones de Euskadi ✓
Denominación de la coalición electoral:
UNIDAS PODEMOS-ELKARREKIN PODEMOS
Siglas de la coalición electoral:
PODEMOS-IU
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


Circunscripción:
En todas las circunscripciones de Canarias
Denominación de la coalición electoral:
UNIDAS PODEMOS
Siglas de la coalición electoral:
PODEMOS-IU
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


Circunscripción:

En todas las circunscripciones de Comunidad Valenciana ✓

Denominación de la coalición electoral:

UNIDAS PODEMOS – UNIDES PODEM

Síglas de la coalición electoral:

PODEMOS-EUPV

Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):**Circunscripción:**

En la circunscripción de Illes Balears ✓

Denominación de la coalición electoral:

UNIDAS PODEMOS - UNIDES PODEM

Síglas de la coalición electoral:

PODEMOS-EUIB

Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):

Circunscripción:

Navarra

Denominación de la coalición electoral:

UNIDAS PODEMOS

Síglas de la coalición electoral:

PODEMOS-IU- BATZARRE

Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):



3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



4. Órganos de dirección y coordinación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 de la LOREG, se creará por los miembros de la coalición, un Consejo Directivo integrado por:

5 miembros designados por PODEMOS
4 miembros designados por Izquierda Unida

Este Consejo Directivo será el máximo Órgano de Coordinación de la Coalición. La representación la ejercerán de manera directa o mediante la persona en quien deleguen.

Las decisiones en el seno de la Comisión no contradirán los acuerdos alcanzados y se tomarán en la medida de lo posible sobre la base del consenso y excepcionalmente, de acuerdo a los porcentajes establecidos para la misma.

La representación en este espacio, y siempre que sea necesario tomar decisiones, está ponderada con el siguiente peso:

PODEMOS	74%
IU	26%

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D.^a

Raúl CARBALLEDO GONZALEZ

Ismael GONZÁLEZ LÓPEZ

Y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.^a

Enrique LÓPEZ CACERES

Héctor MORÁN RODRÍGUEZ

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.ª
CARLOS GARCÍA RAMOS

DANIEL DE FRUTOS RAMIREZ

Y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

CARLOS HUGO SÁNCHEZ MARTINEZ

SANDRA SANTAMARIA HERNÁNDEZ

7. Reparto de subvenciones electorales

Con respecto a las subvenciones electorales se acuerda lo siguiente:

1. La subvención electoral a que pudiera tener derecho la Coalición Electoral por los votos obtenidos se distribuirá entre PODEMOS e IZQUIERDA UNIDA en la proporción que resulta de computar los resultados de las Elecciones Generales en todas las circunscripciones-**excepto la de HUESCA -, según los porcentajes**, según las coaliciones territoriales presentadas, según los siguientes porcentajes:

PODEMOS	74%
IU	26%

En la Circunscripción de Huesca esta subvención se ordinaria se distribuirá según el siguiente porcentaje: PODEMOS 54%, IU 26%, Alto Aragón en Común 20%.

Todos los ingresos y subvenciones que pudiera percibir la Coalición Electoral "UNIDAS PODEMOS" en forma de subvenciones electorales, ordinarias y de seguridad se repartirán en idénticos % (PODEMOS 74% IU 26%).

2. Los gastos electorales serán devueltos según lo aportado por cada partido, respetando las mismas cantidades monetarias aportadas.
3. Las organizaciones políticas firmantes acuerdan que para el reparto de subvenciones destinadas a las fundaciones vinculadas a los partidos políticos con representación en las Cortes Generales se realizará un reparto proporcional a lo señalado en el presente acuerdo.

8. Otras cláusulas

PROGRAMA POLITICO: Ver Anexo

Nos encontramos en un momento decisivo para el futuro de nuestro país. En este ciclo electoral no nos jugamos un nuevo reparto de cuotas institucionales entre las distintas formaciones políticas, sino algo más importante: todo un modelo de país. La crisis económica fue usada desde el primer momento como coartada para realizar un trasvase de dinero, poder y recursos de los maltrechos bolsillos de la mayoría social hacia las arcas de unas élites privilegiadas. Lo que nos jugamos es que la clase trabajadora y los sectores populares sigamos cargando sobre nuestras espaldas con las consecuencias de una crisis que no provocamos. O, dicho de otro modo, que sigamos pagando los platos rotos por la avaricia desmedida de unos pocos que dirigen un sistema injusto.

El avance reaccionario no sólo supone una amenaza para los derechos cívicos y democráticos más básicos. Detrás de cada bravuconada hay una propuesta económica nítidamente *de clase* que apuesta por la normalización de la precariedad. Una victoria del bloque reaccionario supondría una vuelta de tuerca a las políticas de recortes y de empobrecimiento llevadas a cabo por los distintos gobiernos desde el inicio de la crisis.

Frente a este intento, ratificamos nuestra apuesta democrática por la defensa de nuestros derechos y la conquista tanto de los arrebatados como de los que están aún pendientes. Por ello, actuamos con la responsabilidad histórica que requiere el momento actual, anteponiendo los intereses de la clase trabajadora y los sectores populares a cualquier otra cuestión. Nuestra arma más poderosa es la unidad, por eso llegamos a este acuerdo: para ser más útiles en la consecución de nuestros objetivos políticos.

En la breve legislatura que se inició tras el éxito de la moción de censura contra Mariano Rajoy se produjeron avances importantes. Gracias a la fuerza de Unidos Podemos se pusieron en marcha políticas que significaron un primer paso para revertir los recortes que tanto sufrimiento han generado en nuestro país. El apoyo electoral a Unidos Podemos se tradujo en, por ejemplo, la subida del Salario Mínimo Interprofesional a 900 euros. En la siguiente legislatura empujaremos más allá de lo conseguido hasta el momento y de lo esbozado en el acuerdo presupuestario, porque queremos más.

Una candidatura amplia y plural del espacio de Unidos Podemos es la única garantía para que en nuestro país se pongan en marcha políticas que mejoren las condiciones de vida de la clase trabajadora y los sectores populares. Unidos Podemos ha demostrado responsabilidad, coherencia y solvencia a la hora de traducir presencia institucional en políticas concretas. Únicamente la candidatura de Unidos Podemos está en condiciones de garantizar que su apoyo electoral va a servir para frenar a las tres fuerzas del bloque reaccionario y conseguir avances democráticos para la mayoría social.

El agravamiento de la crisis ecológica requiere de una respuesta política a gran escala. El cambio climático está afectando ya a millones de personas en todo el mundo, la contaminación urbana causa un aumento de mortalidad en las grandes ciudades, la disponibilidad de agua se reduce, y los residuos se acumulan sin control.

La comunidad científica nos alerta una y otra vez de la necesidad y la urgencia de hacerle frente. Somos conscientes de que el actual modelo económico, profundamente

depredador, está en el origen de esta crisis global. Y que la solución pasa por un cambio de modelo que ponga en el centro a las personas y la sostenibilidad.

Miles de jóvenes han empezado a movilizarse en todo el mundo reclamando soluciones. Su grito es sencillo: "sin Planeta no hay futuro". Asumimos el reto que nos están reclamando, y lo ponemos en el centro de nuestra acción política. Defenderemos una sociedad más justa, igualitaria, feminista y, por supuesto, también ecologista.

Nuestro compromiso es sumar esfuerzos para que en la próxima legislatura el cambio de modelo hacia una sociedad sostenible sea uno de los ejes prioritarios de nuestro trabajo político en común. Así nos comprometemos juntas a:

- Luchas sin descanso contra el cambio climático, proponiendo las medidas legislativas que garanticen la reducción de las emisiones contaminantes.
- Trabajar para una transición energética cuyo objetivo sea un modelo basado al 100% en las energías renovables, al tiempo que se garantiza una transición justa, que no deje a nadie atrás.
- Proponer iniciativas para avanzar en la descarbonización de la economía y la desnuclearización.
- Defender la conservación de la biodiversidad como el elemento clave para la sostenibilidad del Planeta.
- Promover iniciativas en defensa de los derechos de los animales.

Código Ético:

El compromiso ético de la Coalición deberá ser compatible con el Código Ético que vincula a todos los integrantes de cada una de las formaciones políticas que integran la coalición.

Todos los candidatos, cargos electos, nombramientos y personal contratado por la Coalición deberán haber suscrito el Código Ético de alguna de las formaciones o el compromiso ético propio de la misma antes de su aceptación como candidatas y candidatos.